
	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	
VERSIÓN: 02	CODIGO:GJ-FOR-23	FECHA: 08/ 2022

Pereira, 13 de abril del 2023

**CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE
INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUMINISTRAR LA ACTIVIDAD
QUE SE PRETENDE CONTRATAR**

CERTIFICA

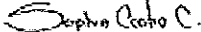
Que revisada la planta de personal de la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda EDUR E.I.C.E, la misma no cuenta con el personal de planta para el desarrollo de la actividad para la cual se requiere: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCION TECNICA COMO INGENIERO CIVIL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 248 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL DE RISARALDA EDUR Y EL MUNICIPIO DE MISTRATO.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Atentamente,



MAURICIO ALEJANDRO GALLEGO JIMÉNEZ
Gerente

Proyectó: Sophie Castro. Cargo: Abogada Contratista	Revisó: Johanna Arias Pineda Cargo: Directora Técnica.
Firma: 	Firma: 